



RESOLUCIÓN N° 208/2.024.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL “I CONGRESO DE DERECHO AMBIENTAL”. ACTA N° 2.183 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2.024

VISTA: la nota de alumnos del Primer Año de Formación Inicial para la Función Judicial de la Escuela Judicial - Sección “A”, y;

CONSIDERANDO:

QUE, este Congreso se llevará a cabo bajo el título “Derecho y Naturaleza: Forjando la Justicia del Futuro y con el lema “Del aula al impacto real: empoderando a la justicia ambiental”. Organizado por los alumnos del Primer Año de Formación Inicial para la Función Judicial de la Escuela Judicial - Sección “A”.

QUE, el objetivo de este Congreso es fomentar el análisis y la reflexión sobre los retos y oportunidades que el Derecho Ambiental plantea a nuestro país y destacar su importancia en la formación jurídica especializada de futuros magistrados.

QUE, el mencionado Congreso tendrá lugar en el “Salón Auditorio Serafina Davalos de la Corte Suprema de Justicia”, en la fecha 13 de diciembre de 2024.

QUE, este Congreso busca posicionar a la Escuela Judicial como pionera en la formación jurídica de excelencia, especializada y orientada a la construcción de un Sistema Judicial moderno y comprometido con los desafíos del Siglo XXI.

POR TANTO, atento a lo expuesto, y en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, el Consejo de la Magistratura,

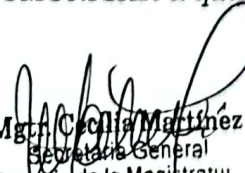
RESUELVE:

Art. 1°. **DECLARAR** de interés institucional el “I Congreso Nacional de Derecho Ambiental”. Organizado por los alumnos del Primer Año de Formación Inicial para la Función Judicial de la Escuela Judicial - Sección “A”, que se llevará a cabo en el “Salón Auditorio Serafina Davalos de la Corte Suprema de Justicia”, el 13 de diciembre de 2024.

Art. 2°. **DEJAR** expresa constancia de que la declaración contenida en el Art. 1 de la presente resolución, no conlleva el otorgamiento de ningún puntaje adicional.

Art. 3°. **PUBLICAR** la presente resolución en la página Web del Consejo de la Magistratura y de la Escuela Judicial.

Art. 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Mgta. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura




Abg. Gerardo Bobadilla F.
Presidente
Consejo de la Magistratura